



EXALT[®] 6 SC

INSECTICIDA - SPINOSYN
SPINETORAM

¡ALTO! LEA LA ETIQUETA Y EL PANFLETO ANTES DE USAR EL PRODUCTO,
CONSULTE AL PROFESIONAL EN CIENCIAS AGRONÓMICAS

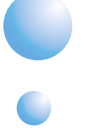
Composición química:

Spinosyn J: (2R,3aR,5aR,5bS,9S,13S,14R,16aS,16bR)-2-(6-deoxy-3-O-ethyl-2,4-di-O-methyl- α -L-mannopyranosyloxy)-13-[(2R,5S,6R)-5-(dimethylamino)tetrahydro-6-methylpyran-2-yloxy]-9ethyl 2,3,3a,4,5,5a,5b,6,9,10,11,12,13,14,16a,16bhexadecahydro-14-methyl-1H-as-indaceno[3,2-d]oxacyclododecine-7,15-dione

Spinosyn L: (2S,3aR,5aS,5bS,9S,13S,14R,16aS,16bS)-2-(6-deoxy-3-O-ethyl-2,4-di-O-methyl- α -L-mannopyranosyloxy)-13-[(2R,5S,6R)-5-(dimethylamino)tetrahydro-6-methylpyran-2-yloxy]-9-ethyl-2,3,3a,5a,5b,6,9,10,11,12,13,14,16a,16b-tetradecahydro-4,14-dimethyl-1H-as-indaceno[3,2-d]oxacyclododecine-7,15-dione..... 6,00

Ingredientes inertes 96,00

% m/v



Contiene: 60 gramos de ingrediente activo por litro de producto comercial.

ATENCIÓN

ANTÍDOTO: NO TIENE.

DENSIDAD: 1,02 g/mL a 20 °C

ESTE PRODUCTO PUEDE SER MORTAL SI SE INGIERE O SE INHALA.
PUEDE CAUSAR DAÑOS A LOS OJOS Y A LA PIEL POR EXPOSICIÓN.

NO ALMACENAR ESTE PRODUCTO EN CASAS DE HABITACIÓN.



MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, PERSONAS
CON DISCAPACIDAD MENTAL, ANIMALES, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.

FORMULADOR: Corteva Agriscience LLC / Helena Chemical
434 Fenn Road P.O. Box 837, Cordele GA 31015. Apdo 837. Estados Unidos.

™ ® Marcas registradas de Corteva Agriscience y de sus compañías afiliadas.
© Corteva.

EXALT[®] 6 SC

USO AGRONÓMICO

Insecticida de uso agronómico.

MODO Y MECANISMO DE ACCIÓN:

EXALT[®] 6 SC es un insecticida que actúa por contacto e ingestión. Una vez que el ingrediente activo entra en contacto con el insecto, éste deja inmediatamente de alimentarse y muere en pocas horas. **EXALT[®] 6 SC** se acopla (a través de un sistema de proteínas) a los receptores nicotínicos de acetilcolina, activándolos y permitiendo el flujo del ion sodio al interior de la célula pos sináptica. Las neuronas se depolarizan e hiperactivan, activando el sistema muscular, produciendo síntomas como extensión de las patas, contracciones y temblores involuntarios, batir de alas, postración, lo que lleva a todo el sistema a una fatiga neuromuscular, parálisis y finalmente la muerte del insecto.

EQUIPO DE APLICACIÓN:

Emplear equipo terrestre en óptimo estado y bien calibrado. Éste debe permitir una homogénea y adecuada cobertura de la biomasa del cultivo, en especial del tejido nuevo y la cabeza en desarrollo.



FORMA DE PREPARACIÓN DE LA MEZCLA:

Agregue la mitad de agua en el tanque de aplicación, agregue la dosis recomendada de **EXALT[®] 6 SC**, agite bien, agregue el adherente / surfactante y complete el volumen de agua para terminar de llenar el tanque. Mantenga en constante agitación. Para un óptimo desempeño del producto el pH del agua debe oscilar entre 6,5 y 8.



RECOMENDACIONES DE USO:

PAÍS	CULTIVO	PLAGA	DOSIS	OBSERVACIONES
Costa Rica, Panamá	Sandía, <i>Citrullus lanatus</i>	Gusano soldado, <i>Spodoptera spp.</i>	200-300 mL/ha (140-210 mL/mz)	Realizar 2 aplicaciones, la primera a los 70 días después de la siembra y la segunda 7 días después. Se debe utilizar un volumen mínimo de 200 L/ha, proporcionando una buena cobertura y mojado.



CORTEVATM
agriscience

EXALT[®] 6 SC

PAÍS	CULTIVO	PLAGA	DOSIS	OBSERVACIONES
Costa Rica, Panamá	Melón, <i>Cucumis melo</i>	Gusano Soldado, <i>Spodoptera spp.</i> Gusanos del fruto, <i>Diaphania nitidalis</i> Gusanos del fruto, <i>Diaphania hyalinata</i>	250-300 mL/ha (175-210 mL/mz)	Se debe usar un volumen de aplicación el cual puede oscilar entre 300-500 L/ha (dependiendo de la edad y desarrollo del cultivo). Se recomienda el uso de EXALT[®] 6 SC en mezcla con un adyuvante etoxilado u organosiliconado a las dosis recomendadas por el fabricante. EXALT[®] 6 SC no debe ser usado más de 3 veces por ciclo de cultivo, se debe alternar con insecticidas con modos de acción diferente; ambas estrategias permitirán una adecuada prevención de la evolución de resistencia.
Guatemala, Costa Rica, Panamá	Repollo, <i>Brassica oleracea</i> Brócoli, <i>Brassica oleracea</i>	Palomilla Dorso de Diamante, <i>Plutella xylostella</i>	150-200 mL/ha (105-140 mL/mz) 200-250 mL/ha (140-175 mL/mz)	
Guatemala			200-300 mL/ha (140-210 mL/mz)	
Costa Rica Panamá	Cebolla, <i>Allium cepa</i>	Thrips, <i>Thrips palmi, Thrips tabaci</i>	250-300 mL/ha (175-210 mL/mz) 125 mL/ 200 L de agua 250 mL/ha (175 mL/mz)	Utilizar un volumen de aplicación de 200-400 L/ha.
Guatemala	Arveja China, <i>Pisum sativum</i> var. <i>Sativum</i> Ejote Francés, <i>Phaseolus vulgaris</i>	Thrips, <i>Frankliniella occidentalis</i>	300-350 mL/ha (210-245 mL/mz)	Equivalente a 125 ml a 150 / 200 l de agua. Utilizar un volumen de agua de 400 a 500 L/ha dependido del estado del cultivo. Se sugiere emplear un adyuvante a la dosis recomendada por el fabricante para mejores resultados.
Guatemala	Tomate, <i>Lycopersicum</i> <i>esculentum</i>	Gusano soldado, <i>Spodoptera exigua,</i> <i>Spodoptera spp.</i>	300 mL/ha (210 mL/mz)	Utilizar un volumen de aplicación de 200 - 400 L/ha. Realizar como máximo 4 aplicaciones por ciclo.
Costa Rica, Panamá		Polilla del tomate, <i>Tuta absoluta</i>	200-250 mL/ha (140-175 mL/mz)	



CORTEVATM
agriscience

EXALT[®] 6 SC

PAÍS	CULTIVO	PLAGA	DOSIS	OBSERVACIONES
Costa Rica, Panamá, Guatemala		Thrips, <i>Frankliniella occidentalis</i>	250-300 mL/ha (175-210 mL/mz)	Utilizar un volumen de agua de 400 L/ha.
Guatemala	Pimiento o Chile Dulce, <i>Capsicum annuum</i>	Gusano soldado, <i>Spodoptera exigua</i> , <i>Spodoptera spp.</i>	300 mL/ha (210 mL/mz)	Utilizar un volumen de aplicación de 200 L/ha. Realizar como máximo 4 aplicaciones por ciclo.
Guatemala	Pepino, <i>Cucumis sativus</i> Calabaza, <i>Cucurbita pepo</i>	Gusano soldado, <i>Spodoptera exigua</i> , <i>Spodoptera spp.</i> Gusano del fruto, <i>Diaphania nitidalis</i> , <i>Diaphania hyalinata</i>	250-300 mL/ha (175-245 mL/mz)	Utilizar un volumen de aplicación entre 300 - 500 L/ha (dependiendo de la edad y desarrollo del cultivo).
	Ornamentales, <i>Zinnia elegans</i>	Thrips, <i>Thrips palmi</i>	250-300 mL/ha (175-245 mL/mz)	Para lograr una buena cobertura utilizar un volumen mínimo de 400 L/ha.
	Algodón, <i>Gossypium sp.</i>	Perforadores de frutos, <i>Spodoptera spp.</i>	250 mL/ha (175 mL/mz)	Aplicar a los 52 días después de la siembra. Utilizar un volumen de aplicación de 350 L/ha (245 L/mz).
Costa Rica	Fresa, <i>Fragaria x ananassa</i>	Thrips, <i>Frankliniella occidentalis</i>	250 mL/ha (175 mL/mz)	Utilizar un volumen de agua de 400 L/ha. Realizar como máximo 4 aplicaciones por ciclo de cultivo. Aplicar a los 52 días después de la siembra.
	Mango, <i>Mangifera indica</i>	Thrips, <i>Frankliniella occidentalis</i>	300-500 mL/ha	Puede ser aplicado 2 veces en período de floración. Utilizar un volumen de aplicación de 2000 L/ha.
Panamá	Piña, <i>Ananas comosus</i>	Tecla, <i>Strymon basilides</i>	200-400 mL/ha (140-280 mL/mz)	Utilizar un volumen de aplicación que oscile entre 1800 y 4000 L/ha. Realizar la aplicación en horas frescas del día o en la noche, cuando la plaga se encuentra más expuesta o activa.
		Elaphria, <i>Elaphria nucicolora</i>	300-400 mL/ha (210-280 mL/mz)	Se puede utilizar la cantidad de agua de 2100 litros de agua por hectárea.
Panamá, Costa Rica	Arroz, <i>Oryza sativa</i>	Gusano cogollero, <i>Spodoptera sp.</i>	100 mL/ha (70 mL/mz)	Utilizar un volumen de aplicación entre 100 a 200 l/ha (70-140ml/ha).



CORTEVA[™]
agriscience

EXALT[®] 6 SC

PAÍS	CULTIVO	PLAGA	DOSIS	OBSERVACIONES
Guatemala	Cítricos, Citrus spp.	Dragón amarillo, Diaphorina citri	200-300 mL/ha (140-210 mL/mz)	Para mejores resultados se sugiere el uso de un adyuvante con características de dispersión y penetración a las dosis recomendadas por el fabricante, que ayude a mejorar el principio activo del producto, en especial por las hojas tan cerosas que poseen los cítricos. Se sugiere además un mojado uniforme, en especial de los brotes nuevos en donde se posiciona <i>Diaphorina citri</i> y realiza su ciclo de vida.
Panamá	Maíz, Zea mayz	Gusano cogollero, Spodoptera frugiperda	75-100 mL/ha (52,5-70 mL/mz)	Es efectivo sobre todos los estados larvales, sin embargo se recomienda realizar la aplicación en los estadios iniciales de la plaga. Se debe emplear un adyuvante a la dosis recomendada por el fabricante.

ÉPOCA DE APLICACIÓN:

Aplíquese cuando la inspección de campo indique que se ha alcanzado el umbral económico. Aplicar preferentemente sobre los primeros estadios larvarios. No se deben realizar más de 4 aplicaciones por ciclo de cultivo. Además, se debe alternar con insecticidas con mecanismo de acción diferente, ambas estrategias permitirán una adecuada prevención de la evolución de resistencia. Se recomienda un coadyuvante (no iónico) a la dosis recomendada por el fabricante.

INTERVALO DE APLICACIÓN:

Para **cebolla** realizar dos aplicaciones, la primera dos meses después de la siembra y la segunda 7 días después. Para **melón** realizar como máximo tres aplicaciones por ciclo de cultivo con un intervalo de 7 días entre aplicaciones. Para **sandía** realizar dos aplicaciones, la primera 70 días después de la siembra y la segunda 7 días después. Para **naranja** realizar una aplicación cuando la plaga haga su aparición en los brotes nuevos del árbol. Para **tomate** realizar como máximo dos aplicaciones por ciclo, la primera 4 meses después de la siembra y la segunda 7 días después. Para **fresa** realizar como máximo dos aplicaciones por ciclo de cultivo, la primera 30 días después de la siembra y la segunda 7 días después de la primera aplicación. Para **chile dulce** realizar dos aplicaciones, la primera cuando apareció la plaga (100 días después de la siembra) y una segunda 7 días después. Para **repollo** realizar una sola aplicación, un mes después del trasplante cuando aparezca la plaga. Para **brócoli** realizar un máximo de dos aplicaciones la primera a los 22 días y la segunda 7 días después de la primera. Para **piña** (para el control de *Elaphria nucicolora*) realizar como máximo dos aplicaciones, la primera cuando aparezca la plaga después de la fuerza y la segunda 7 días después; para el control de (*Strymon basilides*) aplicar cuatro veces, la primera 45 días después de la fuerza y las siguientes a intervalo de 15 días. Para **arroz** una aplicación 18 días después de la siembra. Para **mango** realizar un máximo de dos veces con un intervalo de 7 días entre aplicaciones. En **algodón** realizar 2 aplicaciones la primera a los 52 días después de la siembra y la segunda 7 días después. Para **ornamentales, pepino, calabaza**, realizar como máximo 3 aplicaciones por ciclo, con un intervalo de 7 días. Para **arveja china** y **ejote francés** realizar como máximo 2 aplicaciones por ciclo, con un intervalo de 7 días entre cada una. Para **maíz** realizar de 1 a 2 aplicaciones, dependiendo del nivel de infestación del cultivo, con un intervalo de al menos 15 días.



EXALT[®] 6 SC

INTERVALO ENTRE LA ÚLTIMA APLICACIÓN Y LA COSECHA:

Para repollo, brócoli, cebolla, ornamentales, tomate, chile, fresa, pepino, mango y cítricos 1 día. Para melón, sandía, calabaza y maíz 3 días. En algodón 14 días. Para piña 7 días. Arveja China y Ejote francés 21 días.

INTERVALO DE REINGRESO AL ÁREA TRATADA:

4 horas.

FITOTOXICIDAD:

EXALT[®] 6 SC no causa ningún daño al cultivo si se siguen las recomendaciones de este panfleto.

COMPATIBILIDAD:

No se han reportado casos de incompatibilidad bajo las condiciones recomendadas de uso.



EXALT[®] 6 SC

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO:

NO ALMACENAR ESTE PRODUCTO EN CASAS DE HABITACIÓN. MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL, ANIMALES, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS .



UTILICE EL SIGUIENTE EQUIPO DE PROTECCIÓN AL MANIPULAR EL PRODUCTO, DURANTE LA PREPARACIÓN DE LA MEZCLA, CARGA Y APLICACIÓN: GUANTES Y BOTAS DE HULE, MASCARILLA, SOMBRERO, PROTECTOR DE OJOS, PANTALÓN Y CAMISA DE MANGA LARGA Y DELANTAL DE MATERIAL IMPERMEABLE.



NO COMER, FUMAR O BEBER DURANTE LA MANIPULACIÓN DE ESTE PRODUCTO. BÁÑESE DESPUÉS DE TRABAJAR Y PÓNGASE ROPA LIMPIA.



ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE

No transporte ni almacene este producto con alimentos, forrajes, medicamentos, ropa y utensilios de uso doméstico y pecuario en general. Tanto en el transporte como en el almacenamiento procure que no esté el producto con ningún tipo de herbicida. Almacénese bajo llave, en un lugar fresco y seco; alejado del calor. Los residuos sin usar deben guardarse en su envase original debidamente cerrado y procurando que su etiqueta se encuentre bien adherida.

SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN:

Puede causar irritación leve temporal en los ojos. La ingestión accidental de pequeñas cantidades como resultado de operaciones de manejo es poco probable que cause daño, sin embargo, la ingestión de grandes cantidades puede causar lesión.

PRIMEROS AUXILIOS

EN CASO DE INGESTIÓN: no induzca al vómito. Lleve de inmediato el paciente al médico o centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: quite la ropa contaminada, lave inmediatamente el área afectada del cuerpo con abundante agua y jabón de 15 a 20 minutos. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

EN CASO DE INHALACIÓN: mueva a la persona a un lugar ventilado. Lleve de inmediato el paciente al médico o al centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: lávelos con agua de 15 a 20 minutos. Lleve de inmediato el paciente al médico o al centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

NUNCA DÉ A BEBER NI INDUZCA EL VÓMITO A PERSONAS EN ESTADO DE INCONSCIENCIA

TRATAMIENTO MÉDICO: Dar tratamiento sintomático.

CENTROS NACIONALES DE INTOXICACIÓN

PAÍS	INSTITUCIÓN	TELÉFONOS
Guatemala	Centro de Información Toxicológica.	(502) 2230-0807
	Centro de Intoxicaciones.	(502) 2232-0735
Costa Rica	Centro Nacional para el Control de las Intoxicaciones.	(506) 2223-1028
Panamá	Centro de Investigación e Información de Medicamentos y Tóxicos.	(507) 523-4948 (507) 523-4968

EXALT[®] 6 SC

CUMPLA CON LAS RECOMENDACIONES DADAS EN LA ETIQUETA Y EL PANFLETO

EL USO DE LOS ENVASES O EMPAQUES EN FORMA DIFERENTE PARA LO QUE FUERON DISEÑADOS, PONE EN PELIGRO LA SALUD HUMANA Y EL AMBIENTE.

PROTEJA EL AMBIENTE CON BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS

AVISO DE GARANTÍA

PROTECCIÓN AL AMBIENTE

El fabricante y registrante garantizan la calidad del producto en su envase original y cerrado herméticamente. No se responsabilizan por el mal uso que se le dé o sea diferente al estipulado en este panfleto y en la etiqueta.

TÓXICO PARA ABEJAS



TÓXICO PARA PECES O CRUSTÁCEOS



PAÍS	Y	NÚMERO DE REGISTRO
Guatemala		479-88
Costa Rica		5300
Panamá		7275

NO CONTAMINE RÍOS, LAGOS Y ESTANQUES CON ESTE PRODUCTO, CON ENVASES O EMPAQUES VACÍOS

Ligeramente persistente en suelo. Confinar el material derramado si es posible, absorber con materiales tales como: arcilla, barro, arena y barrer. Se deberá recoger en recipientes apropiados y debidamente etiquetados.

RESPETE LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN DE RÍOS, QUEBRADAS Y OTRAS ÁREAS FRÁGILES.

NO APLIQUE EL PRODUCTO EN CONDICIONES CLIMÁTICAS QUE FAVORECEN LA ESCORRENTÍA O DERIVA DEL PRODUCTO.

ASEGÚRESE QUE LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN DE LOS CAUCES DE AGUA ALEDAÑOS AL CULTIVO CUENTEN CON BARRERAS DE PROTECCIÓN (TALES COMO VEGETACIÓN) QUE MINIMICEN LA DERIVA DEL PRODUCTO.

MANEJO DE ENVASES, EMPAQUES, DESECHOS Y REMANENTES:

Aproveche el contenido completo del envase, cuando lo vacíe, lave y enjuague tres veces con agua limpia y agregue el resultado del enjuague a la mezcla ya preparada, inutilice los envases vacíos. Si el país cuenta con un programa oficial de recolección y disposición de envases, entregue éste al centro de recolección más cercano o deséchelo de acuerdo a las instrucciones del distribuidor del producto.

